

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabaneta, cuatro (4) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

Proceso	SUCESION
CAUSANTE	RAMON EMILIO GARCIA MARIN
INTERESADA	GLORIA MARIA GARCIA ECHAVARRIA
Radicado	056314089001 2010-00462-00
PROVIDENCIA	AUTO NRO. 1412
ASUNTO	Informa imposibilidad

La señora GLORIA MARIA GARCIA ECHEVARRIA, solicitó al despacho copia de todo el expediente de sucesión donde es causante el señor RAMON EMILIO GARCIA MARIN, para lo cual cumplió con las exigencias señaladas para el efecto, entre ellas el pago del correspondiente arancel judicial.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Revisado el libro físico radicado que para la época en la cual ingreso la sucesión se llevaba en este despacho judicial, se advierte que efectivamente con el radicado 056314089001**201000462**, las señoras MARIA ELISA CHAVARRIA MARIN Y ROSA ELVIRA GARCIA ECHEVARRIA, adelantaron el correspondiente proceso sucesorio donde figuraba como causante el señor RAMON EMILIO GARCIA MARIN, proceso que cuenta con sentencia aprobatoria de la partición de fecha 13 de mayo del año 2011.

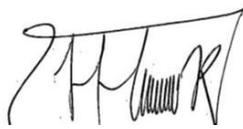
El despacho procedió a una búsqueda exhaustiva del expediente en el archivo del despacho, no obteniendo resultado positivo, mismo que bien puede obedecer a los inconvenientes presentados por humedades presentadas en el despacho, y daño de tubo de aguas negras, en el cual parte de los expedientes allí almacenados sufrieron deterioro y

destrucción.

Como evidencia de lo antes advertido, se adjunta a la presente carpeta fotos y los diferentes oficios dirigidos al Consejo Seccional de la Judicatura y Municipio de Sabaneta.

En consecuencia, se informa a la solicitante la imposibilidad para expedir las copias solicitadas dado que el expediente no se pudo ubicar.

NOTIFÍQUESE



LINA MARCELA RAMOS GIRALDO

JUEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
SABANETA - ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por estado No.32
fijado hoy 5 de agosto del 2022, a las 8 A.M. en el
sistema Tyba y micrositio del Juzgado

LESLIE MAYERLY CRUZ GAÑAN
SECRETARIA

Firmado Por:

Lina Marcela Ramos Giraldo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Sabaneta - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e06e47fda033d113195853c609d615324402a1cbefd8ccb117778e432c37a34**

Documento generado en 03/08/2022 04:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>